

José Ignacio Iturbe López  
Director Gerente

## PLATAFORMA NUDO

28045 - MADRID  
MG/jg

Madrid, 10 de enero de 2007

Muy señor nuestro:

Acusamos recibo de su reclamación, de fecha 20 de octubre de 2006, que también nos ha sido remitida desde el Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad del Ayuntamiento de Madrid, mediante la que pone de manifiesto las irregularidades, observadas por usted, en el funcionamiento de las líneas 18 y 148, de EMT.

En primer lugar hemos de pedirle disculpas por la demora en dar respuesta a su escrito, que no ha tenido otra justificación que una omisión involuntaria en dar salida a la oportuna contestación una vez que, en su momento, se finalizó la información realizada.

Dicho lo anterior en segundo término le informamos, que según los antecedentes que disponemos se ha comprobado que las líneas de referencia funcionan adecuadamente, salvo en casos puntuales, que se originan alteraciones en la regularidad establecida en las mismas, como consecuencia del intenso tráfico registrado en el discurrir de sus itinerarios, así como por las distintas obras que se acometen en distintos puntos de los respectivos recorridos.

Como tercer punto indicarle, que las programaciones de servicio establecidas para estas líneas, son las que a continuación le especificamos:

LINEA	DOTACION (máxima)	FRECUENCIA (prevista)
18	15 coches	De entre 8 y 11 minutos
148	10 coches	De entre 9 y 10 minutos

; programaciones con las que, en ausencia de incidencias importantes, son capaces de atender con suficiencia la demanda de viajeros que en ellas se registran.